INFORME No. 003	
PERÍODO: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026	
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**FERNANDA XIMENA ENRIQUEZ PALMA**
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	**CÉDULA DE CIUDADANIA**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	**1.016.015.738**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**
NÚMERO DE CONTRATO	**CD-PS-PSAG-244-2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**26 ENERO DE 2026**
FECHA DE INICIO	**1 DE FEBRERO 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN	**30 DE NOVIEMBRE DE 2026**
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	**10 MESES**
PRÓRROGA No. 1 (Cuando Aplique) **Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato*	**NA**
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	**10 MESES**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**32.000.000**
VALOR ADICIÓN No. 1 (Cuando Aplique) **Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato*	**NA**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**32.000.000**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE INSTRUCTOR DE YOGA, COMO SABER HOLÍSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE RELAJACIÓN Y MEDITACIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA.**

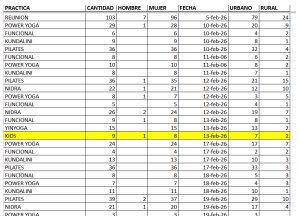
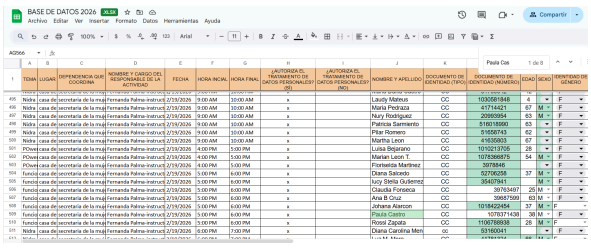
II. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**$32.000.000**
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	**$3.200.000**
PAGOS ACUMULADOS INCLUIDO EL PRESENTE PAGO	**$9.600.000**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$22.400.000**
No. DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	**2026000278**

III. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

No. PLANILLA	EPS	AFP	FSP**	ARL	TOTAL PLANILLA
9502905169	$218.900	$280.200	NA	$18.300	**$517.400**

El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.
** Fondo Solidaridad Pensional: Cotizar el 1% adicional cuando el IBC es superior a 4 SMLMV

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

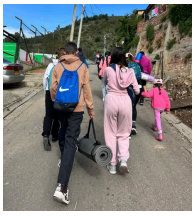
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
1. Elaborar y presentar un cronograma mensual de actividades dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, así como un plan de trabajo mensual que detalle las actividades programadas, lugar, fecha y tiempo de ejecución. Dichos documentos servirán como base para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se desarrolla plan mensual de programas en la Casa de la Mujer y articulaciones para cubrimiento de veredas del mes de abril.	
2. Diligenciar la aplicación y el registro de las estadísticas correspondientes a cada actividad desarrollada, asegurando que la información sea actualizada semanalmente en la plataforma o medio designado. La veracidad, integridad y oportunidad de los datos será verificada al momento de la entrega de los informes de actividades, como parte del seguimiento y control del cumplimiento	Se diligencian aplicativo de estadísticas por práctica desarrollada y adicional se lleva una lista de estadísticas personal donde identificamos: Cantidad, lugar de residencia y cuántos son hombres o mujeres son beneficiarios.	 

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
de las obligaciones contractuales.		
3. Realizar como mínimo 2 talleres semanales de YOGA KUNDALINI, con una intensidad horaria de hora y media (1.5) cada sesión, dirigida a una población de 12 personas por grupo o conforme a la demanda.	Se da continuidad a las prácticas de kundalini en la Casa de la Mujer los días: 1-7-8-14-15-21- del mes de abril: Beneficiarios: 35 Hombres: 1 Mujeres: 34	  
4. Realizar como mínimo 3 talleres semanales de POWER YOGA, con una intensidad horaria de hora y media (1.5) cada sesión, dirigida a una población de 10 personas por grupo o conforme a la demanda.	Se da continuidad a las prácticas de power yoga en la Casa de la Mujer los días 1-2-7-8-9-14-15-16-20-21 del mes de abril: Beneficiarios: 26 Hombres: 1 Mujeres: 25	  
5. Realizar como mínimo 2 talleres semanales de NIDRA YOGA, con una intensidad horaria de hora y media (1.5) cada sesión, dirigida a una población de 20 personas por grupo o conforme a la demanda.	Se da continuidad a las prácticas de nidra en la Casa de la mujer durante los días:2-9-16 del mes de abril: Beneficiarios: 45 Hombres: 2 Mujeres: 43	  

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

6. Realizar como mínimo 1 taller cada 15 días de YOGA INFANTIL, con una intensidad de una (1) hora cada sesión dirigida a una población mínimo de 8 personas, o conforme a la demanda.	Se da continuidad a las prácticas de yoga kids realizadas en la Casa de la Mujer las fechas 27-10 de abril: Beneficiarios:14 Hombres: 6 Mujeres: 8	  
7. Realizar como mínimo 1 taller semanal de YIN YOGA, con una intensidad horaria de hora y media (1.5) cada sesión dirigida a una población mínimo de 18 personas, o conforme a la demanda.	Se da continuidad a las prácticas de yin yoga en la Casa de la Mujer los días: 3-10-17 del mes de abril: Beneficiarios:12 Hombres: 0 Mujeres: 12	  
8. Realizar como mínimo 2 talleres semanales de YOGA PILATES con una intensidad horaria de hora y media (1.5) cada sesión, dirigida a una población mínimo de 10 personas, o conforme a la demanda.	Se da continuidad a las prácticas de pilates los días: 2-7-9-14-16-21 del mes de abril: Beneficiarios:81 Hombres: 4 Mujeres: 77	  

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

9. Realizar como mínimo 1 taller mensual de YOGA EN LA MONTAÑA, con una intensidad horaria de una hora y media (1.5) cada sesión, dirigida a una población de 15 personas, o conforme a la demanda.	Se realiza salida a yoga en la montaña, Vereda pan de azúcar el día sábado 10 de abril Beneficiarios:17 Hombres: 2 Mujeres: 15	  
10. Realizar como mínimo 4 talleres semanales de YOGA FUNCIONAL, con una intensidad de una hora cada sesión, dirigida a una población de mínimo 10 personas por grupo o conforme a la demanda.	Se da continuidad a las prácticas de pilates en la Casa de la Mujer los días: 1-2-3-7-8-9-10-14-15-16-17-21 del mes de abril: Beneficiarios:49 Hombres: 3 Mujeres: 46	  
	TOTALES CLASES CENTRALIZADAS CASA DE LA MUJER : Beneficiarios: 279 Hombres:19 Mujeres: 260 Atenciones: 503	
11. Realizar como mínimo 4 talleres mensuales de YOGA EN VEREDAS, de acuerdo a solicitudes y requerimientos que se presenten a la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género	Se inicia articulación con protección social en los programas de CDI para dar inicio a prácticas en el mes de abril los días 25-10-14-17, en Pan de Azúcar y Chitasuga: Beneficiarios: 204 Niños: 78 Niñas: 130 Las atenciones realizadas en descentralizados para el mes de abril son 331	  
12. Apoyar y acompañar a la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, así como a la Administración	1. Apoyo y acompañamiento en el cumpleaños de Tenjo y repartición del ponqué.	

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Municipal en las actividades institucionales programadas.	2. Asistencia a las reuniones de equipo desarrolladas los lunes de cada semana.	   
13. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, que sean afines a las anteriormente mencionadas y permitan el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	1. Taller de Yoga para gestantes el día 17 de abril, con una asistencia de 5 mamitas	  

V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

En mi calidad de contratista de la Alcaldía Municipal de Tenjo y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y demás Decretos Reglamentarios, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, corresponden a los ingresos provenientes del Contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** No **CD-PS-PSAG-244-2026**

De igual forma, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las desarrolladas en el periodo indicado, para lo cual declaro que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

FIRMA
Nombre: Fernanda Ximena Enríquez palma
No. Identificación: 1.016.015.738
Cargo: Contratista

VI. SUPERVISIÓN AL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CD-PS-PSAG-244-2026** y de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, las cuales definen las obligaciones y faltas en que puede incurrir el supervisor del contrato, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista durante el periodo comprendido entre el **01 de Abril al 30 de Abril del año 2026**.

De igual manera certifico que el pago de la planilla de Seguridad Social Integral fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. Para tal efecto se verificó con la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral No. **9502905169.**

FIRMA
Nombre: Lydia Teresa González Garnica
No. Identificación: 20.994.465
Cargo: Secretaria Secretaría de la Mujer Equidad de Género

VII. APOYO A LA SUPERVISIÓN

(Cuando Aplique)

FIRMA
Nombre:
No. Identificación:
Cargo:

La presente se firma en el Municipio de Tenjo – Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.